



Clave y Título  
**LTAIPSLP91VIII**  
Los contratos de obras, adquisiciones y servicios

# NO SE GENERA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Fracción VIII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: **Los contratos de obras, adquisiciones y servicios**; se informa que este Sujeto Obligado si está facultado para generar la información relacionada al padrón de beneficiarios al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, 90 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, sin embargo **NO SE GENERA INFORMACION** en virtud de que el objeto y uso de los recursos que integran el patrimonio del Fideicomiso es exclusivo para otorgar a las víctimas medidas de ayuda inmediata, asistencia, atención y reparación integral, conforme a lo estipulado en la Ley de Atención a Víctimas, por lo que no se cuenta con contratos de obras, adquisiciones y servicios.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los articulo 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 91 fracción VI de la citada ley, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar las características técnicas del formato de acuerdo con el lineamiento SEPTIMO y SEPTUAGÉSIMO SEXTO de los Nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.

